

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 26 de Octubre de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 86

Seccion religiosa.

SAN FORAL

Domingo 27 de Octubre, S. Florencio y los Santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.
Lunes 28, S. Simon y S. Judas Tadeo, apóstoles.
Martes 29, Sta Bienvenida y S. Narciso obispo.
Miércoles 30, S. Serapio obispo, S. Claudio mártir y S. Alonso Rodriguez confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.
Lunes, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.
Martes, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.
Miércoles, á Ntra. Sra. del Lourdes en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, IV Domingo de Octubre, los Asociados al Apostolado de la Oracion, tienen Misa y comunión á las siete en la Parroquial iglesia de Sta. Maria, á las nueve y media Tercia y la Misa mayor, á las once la misa última. Por la tarde, luego de Vísperas y Completas, saldrá la procesion rezando todo el Santísimo Rosario, visitará la Parroquia de S. Francisco de Asis y terminará con solemne Salve y Letanías á Maria nuestra Madre.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen y S. Francisco de Asis, á las diez la misa mayor de costumbre con exposicion de S. D. M. bendicion con el Santísimo Sacramento y reserva. Por la tarde Vísperas y Smo. Rosario.

Concepcionistas, Concepcion, Sta Eulalia y Oratorio público del Asilo, por la tarde devoto ejercicio del mes de Octubre dedicado á la Reina del Santísimo Rosario. En las Parroquias por la mañana.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los enemigos de la Iglesia

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os digneis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

EL CLERICALISMO EN LA TORRE EIFFEL

¡Qué cosas tiene tan raras Dios nuestro Señor! ¡Qué modos tiene tan suyos la Divina Providencia de jugar (y casi diríamos de divertirse) con los proyectos de los hombres! Bien dice el viejo refran castellano; «Uno piensa el bayo, y otro el que lo ensilla.» Véase sino lo que acaba de suceder estos últimos dias en la famosa Exposicion de París.

Cerca del año 1884 el P. Deschevrins, director del Observatorio meteorológico que los Padres de la Compañía tienen en Zi-kawei (China), publicó una noticia y descripcion de un aparato anemométrico,

que acababa de inventar y que funcionaba, dando excelentes resultados, en lo alto de una torre que el mismo Padre habia hecho construir en el Observatorio. Envióse este escrito juntamente con las demás publicaciones del Observatorio á los principales establecimientos de igual clase de todo el mundo. Hasta aquí el caso ofrece poco de particular. Lo nuevo y extraordinario viene ahora, y es lo siguiente: Poco más se habia hablado del invento referido, hasta que en 1888, con ocasion de la ereccion de la torre de Eiffel en la Exposicion de París, se pensó en colocar en el remate de ella algunos aparatos meteorológicos, para averiguar la velocidad de los vientos y apreciar las corrientes ascendentes ó descendentes de la atmósfera. Entre ellos se colocó un mecanismo anemométrico que presentó como invencion suya un ingeniero francés, y que fué acogido con universal aceptacion, alabado por todos como el mejor entre los de su clase, colocado en lo más alto de la torre, y oficialmente propuesto para ser adoptado en los observatorios, tanto principales como secundarios de Francia y sus colonias.

Por especial providencia de Dios se hallaba el P. Deschevrins en la isla de Jersey, reponiendo allí sus quebrantadas fuerzas, y ejerciendo al mismo tiempo el cargo de profesor en el colegio que en dicha isla tiene la Compañía, y leyendo en los periódicos la descripcion del nuevo aparato, aprovechó la ocasion de celebrarse un Congreso meteorológico en París el 19 de Setiembre último, para dirigirse allí y cerciorarse del invento. Allí pudo convencerse de que el tal aparato era ni más ni menos que el suyo, con algunas modificaciones accidentales introducidas, no por el supuesto inventor, sino por los hermanos Richard, constructores del mecanismo. En su vista el Padre se presentó al atrevido que se le habia apropiado la invencion, y después de tenerle, por decirlo así convicto y confeso, le declaró que estaba resuelto á dar cuenta del escandaloso plagio en el Congreso meteorológico que se iba á reunir. No se atrevió á presentarse allí el supuesto autor, pero si lo hizo el Padre Jesuita, exponiendo con modestia, pero con entereza, lo que pasaba, citando las publicaciones de Zi-ka-wei en 1884, archivadas en los principales observatorios de Europa, donde se hallaba descrito el nuevo instrumento, esencialmente idéntico al colocado últimamente en lo más alto de la torre de Eiffel. Añadióles además, que sin duda por poca precaucion ó por haberse separado de las indicaciones que juntamente con el invento se habian publicado, se habia colocado mal el anemómetrografo, y así que todas las observaciones hechas hasta entonces con dicho instrumento en la torre de Eiffel, eran completamente equivocadas. Apoyó todo lo dicho con tan poderosas razones y con tal tono de convicción, que unánimemente resolvió el Congreso enterarse de lo expuesto, y en compañía del Padre Jesuita subir á lo alto de la torre para oír sus explicaciones. Allí, como si dijéramos en la tribuna más alta del mundo, y en presencia de los delegados de las Academias de todas las naciones disertó durante hora y media el P. Deschevrins, y después de oído el discurso, adjudicáronle todos los sabios la propiedad del invento, y admiraron lo profundo de los conocimientos meteorológicos del humilde Religioso.

Por circunstancia tambien muy providencial y digna de ser notada se sentaban en dicho Congreso entre multitud de seglares, muchos de ellos no católicos, hasta diez, sacerdotes, entre los cuales seis eran Jesuitas, tales como el P. Perry (de Inglaterra), el P. Fe-

rrais (italiano, sucesor del P. Secchi), el mencionado P. Deschevrins, nuestro manresano el P. Faura, tan conocido por los servicios prestados en Filipinas, y otros dos Padres franceses. Con ellos habia el P. Denza, barnabita, delegado del Papa, y el P. Luis, filipense, y dos sacerdotes del clero secular.

Ya poco antes habian causado gran impresion en el Congreso lingüístico de Estokolmo los trabajos de dos Padres de la Compañía sobre lenguas orientales, especialmente los del P. De Cara, redactor de «La Civiltá Cattólica».

Una vez más la tan caçareada ignorancia del clero católico ha sido desmentida en el lugar más visible de Europa, y á la faz de los más atrevidos incrédulos y librepensadores de nuestro siglo. ¡Quién lo dijera! Los hombres pensaban levantar la torre de Eiffel como un monumento á las famosas ideas revolucionarias y anticlericales. Dios empero ha querido valerse de la misma para poner muy alto, más alto que todas el prestigio de la ciencia clerical en la persona del más aborrecido y del más aborrecible de todos los tipos antirevolucionarios cual es... ¡horror!... el Jesuita!!!

F. S. y S.

Impresiones

Dice nuestro querido compañero «El Diario de Sevilla» que son tan comedidos y discretos los señores sacerdotes que predicán la católica doctrina sobre el liberalismo, que su más ardiente acusadora, la excomulgada «Voz de Guipúzcoa», se ve en el caso de confesar lo siguiente:

«... porque es lo cierto que en todos los casos que estos dias hemos registrado sobre extralimitaciones clericales, nuestra acción ante los tribunales resultaría estéril.

¿Por qué? Porque el primer cuidado de los predicadores facciosos es medir sus palabras á fin de que resulten injuriosas para los liberales, pero no en términos que caigan bajo las limitaciones del Código penal.»

De suerte que las extralimitaciones clericales denunciadas por «La Voz de Guipúzcoa» y para las cuales se pide enérgico correctivo, no caen bajo las limitaciones del Código penal.

Bueno es que á su modo lo confiese «La Voz de Guipúzcoa».

Más claro:

«No es ocasion—añade «La Voz»—de discutir ahora si la teoría en que fundan sus predicaciones los curas debe ser materia penable; nosotros quizá opinemos que sí, que es un delito. Pero lo cierto es que no está ni definido ni pensado en nuestra legislación aunque lo condenen los más rudimentarios principios de sentido comun.

En esa deficiencia de nuestras leyes fundan ellos su derecho á hablar sobre el liberalismo.»

Ya lo oyen el Juez que condenó, y el Supremo que confirmó, la sentencia contra el Sr. Cura de Castillo Elejabeitia:

Segun nuestras leyes, tiene derecho el predicador para hablar sobre el liberalismo.

Todavía más claro:

«Podrá limitarse á decir un predicador que la iglesia condena el liberalismo y que por consiguiente es un pecado, pero el oyente que no se mete á analizar el criterio de la iglesia ni la aplicacion que de él se hace, sale con la impresion de que el ser liberal es pecado y pecado el votar á los liberales y pecado toda política liberal.

Desde ese punto de vista los sermones son una propaganda política.

Por consiguiente, los predicadores miden sus palabras y no dicen nada penable. Lo que hay es, que el punto de vista consistente en decir que el liberalismo es un pecado, merece el calificativo de propaganda política, porque el oyente sale con la debida impresion.

Ya casi no es posible mayor claridad.

Después de lo cual pregunta la excomulgada:

«En vista de los desmanes del clero, en vista de que se nos ultraja diariamente sin que se imponga un correctivo al ultraje, ¿qué debemos pensar para el futuro?»

Pues en una cosa muy sencilla:

En preparar la maleta para hacer un buen viaje.

Porque la hora se acerca

La de la muerte, al ménos

MENORCA

UNA CARTA

Los dignísimos socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl, de Villa-Cárlos, nos han entregado la siguiente carta de su amigo, que también lo es nuestro, D. Angel Ruiz Pablo, rogándonos su inserción en EL MAHONES. Gustosos accedemos á los deseos de aquellos señores, y aunque la aludida carta no fué estrita para el público, no por esta consideramos ménos provechosa su lectura. Sobre todo, entendemos que honra muy mucho al jóven Sr. Ruiz Pablo, ya que tan gallarda muestra de acendrado amor á la Religión y á su pueblo natal; á la vez que ella sirve como de protesta á los que por su publicacion se interesan contra el bochornoso y grave hecho de abrirse en Villa-Carlos una logia masónica. Dice así la carta:

«Sres. Presidente y Sócios de la Conferencia de San Vicente de Paúl.—Villa-Cárlos.

Ciudadela 17 Octubre de 1889.

Amados hermanos en el Corazon de nuestro buen Jesús: No ha pasado todavía un mes desde la cristiana muerte de nuestro buen Emilio, el primero de nuestros compañeros que ha bajado á la tumba desde la fundacion de esa humilde y siempre amada Conferencia; aún me parece sentir en el corazon la impresion dolorosa que la noticia de su fallecimiento me causó; aún está fresca ante mis ojos la triste escena de aquella noche, en que, al rededor de su cadáver nos reunimos todos para rogar por su alma, cuando otra noticia, mucho más dolorosa que aquella, ha venido á llenarme de amargura. Refiérome á la aprobacion dada por el Gobernador civil de esta Provincia á la fundacion de una logia masónica en nuestro pueblo, en esa nuestra amada villa natal. Por más triste y más grave tengo esta desgracia que aquella, porque tras la muerte del cuerpo de Emilio, debió seguir, por la misericordia de Dios, la eterna vida de su alma; y ¡ay! que tras la vida de esa Asociacion de enemigos de la Iglesia, no puede seguir más que la muerte de muchas almas, la perdicion eterna de muchos de aquellos que han sido nuestros compañeros de la infancia, nuestros amigos de la adolescencia; que vieron, al abrir los ojos á la vida, el mismo cielo que nosotros vimos, que tomaron parte en nuestros juegos, que con nosotros aprendieron á leer en la misma escuela, y... á rezar y á adorar á Dios en el mismo sagrado templo, á los piés de nuestra celestial Patrona, la Virgen del Rosario.

Nunca es amado el pueblo en que nacimos, como cuando de él nos alejamos; nunca sentimos sus desgracias ó nos alegramos en sus alegrías, como cuando algunas leguas de distancia nos separan de él; nunca es tan vivo el fuego del amor á la patria, como el vivir lejos de ella... ¿Y no he de sentir y lamentar yo, quizá más que vosotros, mis buenos amigos, esa terrible desgracia en que ha caído Villa-Cárlos, hoy que lejos de ella, ansío más que nunca su prosperidad y su paz?

Mi corazon de católico y villacarlino ha sufrido terrible herida, amigos míos, con esa fundacion verdaderamente escandalosa. Y nó porque no la viese venir, con el temor con que vemos acercarse la nube tempestuosa. Yo prevenía esto, lo preveníamos todos desde mucho tiempo atrás, pues no ha sido más que la declaracion de lo que hasta aquí había estado oculto. Las burlas, las invectivas, hasta las columnias contra todos nosotros y contra nuestra amada Conferencia, ¿de dónde habían de salir, sino de corazones bastardos, de labios impíos, educados en el odio á todo lo que es de Cristo y lleva el nombre de Cristo? No os lo recuerdo para que les aborrezcais, como yo tampoco les aborrezco, sino para que os prevengais para arrostrar los muchos otros insultos que, sin duda, recibiréis; porque ahora es, ahora, cuando la tempestad se avicina.

Villa-Cárlos perdió su integridad católica el dia en que se estableció en él una capilla protestante; después vino un Club, luego ciertas reuniones espiritistas... la logia masónica no podía tardar. Recuerdo á este propósito unos versos de Rodríguez Rubí en los cuales dice que

«en la pendiente del vicio
«el pié una vez resbalando,
«forzoso es caer rodando
«al fondo del precipicio.»

Así sucede con la Fé y así ha sucedido en nuestro pueblo. No sé yo si está ya en el abismo; pero lo que es en la pendiente, sí está. No sé si tampoco Dios le ha dejado de su mano; pero cierto que lo parece. Peligro constante contra la Fé será esa logia; las madres no sabrán si tienen en sus hijos otros tantos enemigos de sus creencias; mientras la esposa acudirá á la iglesia, irá el marido á las *tenidas*; la division en las familias se acentuará, se romperán muchas amistades, y ese será el escollo en donde tal vez se estrellará la Fé de vuestros mismos hijos, hoy niños, mañana hombres.

«No podemos descansar en la obra comenzada y debemos acabar de des cristianizar á España, si los trabajos realizados han de perpetuarse de algun modo»: así decía no há mucho el órgano más autorizado de la Masonería española. ¿Sabeis qué significa esto? ¿Sabeis lo que significa esa palabra: *des cristianizar*? Pues quiere decir: borrar de la tierra el nombre de Cristo, desterrar toda ley, trastornar todo el orden social, perder el conocimiento de lo bueno y entregarse á todo lo malo; fundar sobre las ruinas de la moral que predicó Cristo, la *moral* natural, es decir, la de los brutos, rebelarse contra toda Autoridad, y, borrada de las conciencias la palabra virtud, traer el reinado del vicio con toda su inmunda fealdad. Ya habeis visto, por esa franca declaracion del órgano masónico, á qué tiende y cuál es el objeto de la Masonería, y sin embargo, preguntadles á esos infelices que formarán seguramente la mayoría de la logia de Villa-Carlos, preguntadles, y os contestarán que «la Masonería no es sino una especie de *Sociedad de socorros mútuos*!»

¡Pobres hombres! ¡Pobres ciegos! ¿Y para ayudarse mutuamente hay necesidad de guardar secretos, prestar terribles juramentos, ocultarse á las miradas profanas y formar una cierta milicia con sus grados y todo? ¿Y para *amarse unos á otros* hay necesidad de apartarse de las enseñanzas de la Iglesia, que por boca del mismo Cristo, dice en el Santo Evangelio: «un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos á los otros, como yo os he amado»? ¿Y para ejercitar la caridad es preciso declarar la guerra á Jesús, fundador de la Caridad? ¡Ah! decidles, amigos míos, deciles: «Vosotros sólo teneis la *obligacion* de

ayudaros y amaros unos á otros, los que estais en la secta; nuestra obligacion es el de amarnos á nosotros y á vosotros todavía más porque sois nuestros enemigos; y vosotros nos aborreceis; nosotros os amamos. ¡Ved, pues, para qué os habeis separado de la Iglesia: para huir del verdadero amor y arrojaros en brazos del egoísmo! Dais para que os den, ayudais para que os ayuden, amais para que os amen: nosotros damos para no recibir, ayudamos sin pedir que nos ayuden, amamos... porque nos ame Dios. Aborrecemos, sí, y con toda nuestra alma, vuestras ideas, las odiamos, porque no puede ser amado lo que no es amable ni bueno, porque es contrario á nuestro Dios. Este es nuestro oscurantismo, este el *fanatismo* de que nos tachais.»

Bien sé yo, mis buenos amigos, que no ha nacido en Villa-Cárlos la execrable idea de fundar esa logia, ó, si en ella ha nacido, no fué un corazon villacarlino el que concibió tan mal deseo. De todos los males que nos afligen tiene la culpa nuestra proximidad con la capital de la isla, tanto, que quien conozca algo á nuestro pueblo, no podrá ménos de decir de él—; qué vergüenza.—: «¿Villa-Cárlos? Es es ridículo remedo de lo malo de Mahon.» Y cuenta que esto no ha de decirse, se ha dicho ya. Por ello tuvimos en nuestro pueblo capilla protestante, que en ningun otro pueblo de la isla pudo fundarse ó por lo ménos no arraigó; por ello reina entre nosotros una glacial indiferencia hácia todo lo que pertenece á la Religión, hasta en muchos que se tienen por católicos; por ello el lujo nos va carcomiendo poco á poco; por ello tenemos hoy, cuando todavía no la tiene ningún pueblo menorquín, excepto Mahon, nuestra correspondiente logia.

¡Quién me diera la sagrada inspiracion del Profeta de los *Threnos* para correr á vuestro lado y clamar con todas mis fuerzas: *¡Jerusalem, Jerusalem, convete te ad D m'num Deum tuum!* «¡Pueblo mio, pueblo amado, conviértete á tu Dios y á tu Señor! ¿Qué te hizo la Iglesia para que así la persigas? ¿Qué te hizo Cristo para que huyas de Él? ¿No murió también por tí en la Cruz, no sufrió por tí azotes, burlas y tormentos? ¿No bebió también por tí hiel y vinagre en el Calvario? ¿Por qué te alejas de Él, por qué le escarneces? ¿Qué te hizo? Te dió un cielo hermoso, un sol resplandeciente, un suelo fértil y ameno, una atmósfera rica de salud y vida; te alejó del bullicio de los continentes en donde la paz está siempre amenazada ¿qué quieres más? ¿Qué falta para tu dicha, para tu libertad?

¡Ah! sí, faltaba algo, algo peor que lo que hasta aquí tuviste, faltábale á Satanás arrojar en medio de tí la manzana de la discordia: faltábate una logia masónica para ser *feliz*. ¡Pobre pueblo! ¿Qué bien habrás alcanzado con esa nueva escuela de odio á la Iglesia de Cristo? ¿Serás más rico, vivirás más tranquilo, será mayor tu bienestar?

«Pasó por tí, tras breves años de florecencia, el protestantismo y casi de él no queda señal ni otro vestigio que el indiferentismo en que te sumió; pasaron aquellas tremendas luchas y recores de los partidos políticos; pasó el apoyo del espiritismo y lo que resta de él no es más que una ridícula muestra de la ceguedad de algunos mal aconsejados; todo pasó; pero pasó preparando el terreno á la masonería y al fin ésta ha sentado en tí su planta. ¡Qué dolor! Vuelve atrás tus pasos, pueblo amado...! más tal vez no es tiempo de volver atrás, porque has resbalado ya en la pendiente que conduce al abismo.»

Mas no hay que desesperar amigos míos; vosotros siempre adelante! Tal vez Dios se apiade de todos. Mientras en nuestra sencilla y hermosa Iglesia parroquial haya una lámpara delante del Santísimo Sacramento y la Cruz que corona su torre nos señale el cielo; mientras en vuestro corazon aliente un soplo de vida y con él un soplo de fé, á rezar, á rezar por nuestros amigos de la infancia, enemigos ahora de nuestra Madre la Iglesia; á rezar por vosotros y por vuestros hijos. Yo desde aquí estaré, como siempre he estado, en espíritu entre vosotros, y ya que os acompañé en los triunfos, os acompañaré en la adversidad; á rezar todos los días, y elevando el cora-

zon á Dios, clamar con San Agustín y San Ambrosio: *¡Salvum fac populum tuum, Domine!* y en medio de las burlas y escarnios que seguramente vendrán: *¡In te Domine speravi: non confundar in æternum!* «En Tí, Señor, esperé: nunca seré confundido.»

ANGEL RUIZ PABLO.»

INOCENTADA

Dice «El Bien Público» que el vapor-correo del miércoles, fué portador de un coche para servicio del *demócrata* Ayuntamiento de esta ciudad.

De pronto nos pareció una *inocentada* la noticia; mas examinándola despacio.... nos pareció lo mismo.

¡Buenas están las arcas del Municipio para que los señores ediles se tomen ese lujo! Enhorabuena que usen coche si tal es su deseo, ó se les antoja demasiada fatiga el ir á pié: no nos oponemos á ello ciertamente; pero páguenlo de su bolsillo y de su dinero, segun es justo y puesto en razon.

Es principio administrativo que lo primero debe ser siempre lo primero, y lo primero es atender á servicios de reconocida utilidad pública. ¡Y hay aquí tanto que corregir y tanto que mejorar! Bien lo saben los señores concejales para que incurran en la insigne torpeza que trata de colgarles «El Bien Público», y que, de ser cierta, habia de valerles, cuando ménos, una rechifla general.

Cuando á los vecinos apenas si nos es dado ir á pié sin exponernos á perder el equilibrio y caer nos de bruces por efecto del mal estado del piso de muchas calles, ¿cómo se concibe que nuestros representantes que son la flor y nata de la democracia mahonesa tengan alientos para pasear en lujoso coche á costa nuestra? Francamente, esto fuera el colmo de la libertad.

Por todas estas consideraciones, entendemos que «El Bien Público» equivocó la fecha tomando el 24 de Octubre fiesta de San Rafael, por el 28 de Diciembre día de los Santos Inocentes.

Sin embargo, como en nuestros años, y no somos viejos todavía, hemos visto absurdos como lomas, no estará demás que esperemos para formar juicio definitivo, á que nuestro referido colega local se haga cargo de las presentes líneas.

Si es que á tanto llega la amabilidad de «El Bien Público.»

A LAS FAMILIAS

Sabemos que son cada día más numerosos los alumnos matriculados en la Escuela nocturna del Sagrado Corazón de Jesús, que con tanto celo dirige nuestro amigo D. Bernardo Sintés Deyá. Fundóse hace más de 20 años, con el laudabilísimo fin de proporcionar *gratuitamente*, sólida y cristiana enseñanza á los hijos de familias pobres.

Escuelas como la que nos ocupa, necesita el joven obrero. La experiencia demuestra que la educación recibida desde los doce á los diez y ocho ó veinte años, es la que, principalmente, decide el porvenir del hombre; y siendo esto así, con facilidad se echa de ver que en las escuelas nocturnas de adultos deben robustecerse las máximas religiosas, los severos principios de moral y las sanas reglas de conducta que se adquirieron en los primeros años al calor del hogar doméstico y á la sombra bienhechora de la escuela primaria.

¿No sería una crueldad incalificable abandonar al joven á sus propios impulsos, sin guía ni apoyo, precisamente cuando la inexperiencia, las seducciones del placer, las malas compañías, la autonomía de que empieza á disfrutar son otros tantos escollos que conspiran contra su virtud y hasta contra su vida?

El adulto de hoy será el hombre de mañana, y no cabe duda que rendirá frutos con relacion á la labor que oportunamente hubieren recibido su inteligencia y su voluntad.

Por todas estas consideraciones, recomendamos con eficacia á los jóvenes la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la calle del Arco núm. 8. En ella no se exige más que asistencia y buena voluntad por parte de los alumnos, quienes amen de los conocimientos adquiridos, ven recompensados sus esfuerzos con alguna prenda de vestir que se les entrega á manera de premio.

Este año los exámenes generales se celebrarán, probablemente, antes de Navidad, y por lo mismo estimulamos á los jovencitos matriculados que están todavía de vacaciones, á que vuelvan á ocupar pronto sus puestos.

La ociosidad es la madre de la miseria y de todos los vicios; mientras que del trabajo sale el provecho, y el trabajo tambien nos acerca á Dios.

Ténganlo presente los padres de familia.

FARSA HORRIBLE

No ganamos para crímenes, quiérese decir desafíos.

En «El Bien Público» del juéves, leemos el siguiente telegrama:

«Madrid 23 — 1'45 t.—En el escenario del Teatro Felipe de esta Corte, ha tenido lugar un lance entre el Sr. Lapoulide redactor de «La Correspondencia Militar», y el Sr. Moya colaborador de «El Liberal»: al tercer encuentro, el Sr. Moya ha sufrido un golpe en la muñeca, y el Sr. Lapoulide una contusion en el dedo pulgar de la mano derecha.»

Aquí acabó el sainete
Dispensad sus muchas faltas....

La escena de que da cuenta el correspondiente telegráfico de «El Bien Público», es silbada bajo todos puntos de vista.

Dos periodistas, en uso del derecho que les concede la *libertad liberal* que sufrimos, se insultan á más y mejor, y despues de haberse puesto mutuamente como digan dueñas, convienen en dirimir sus diferencias y lavar su honra acudiendo ambos á dos con los indispensables padrinos y demás figuras decorativas, aunque grotescas, al escenario del «Teatro Felipe». Una vez allí, esto es, en el *campo del honor*—léase del RASTROJO—simulan un duelo, á puerta cerrada ó abierta, que para el caso da lo mismo, y....

Ahora viene lo mejor: á las primeras de cambio, gime.... una *muñeca* y los *graves* padrinos dan por terminado el lance, quedando los bravos contendientes en el lugar que en justicia les corresponde.

O sea, clavados en la picota del ridículo y con los trapillos más sucios que antes de entrar en la colada.

Sí, señor; aunque parezca imposible, por tales caminos andan la dignidad y la decencia públicas en estos tiempos liberales.

Pero no pára aquí lo vituperable del hecho, sino que sube de punto la indignación de toda persona de recto criterio, al considerar que el poder judicial, que está en el deber de evitar y castigar el duelo, como delito previsto por la Ley, permanece, no obstante, cruzado de brazos dejando que continúe y prospere un orden de cosas tan infamante. Digamos con el doctor Pandolfo:

¡Válgame Dios lo somos!

O lo que *semos*, que es más liberal y viste mejor.

Si se persigue á los que en el calor de una quimera ó en el trastorno causado por el espíritu *amílico*, se dan de mojicones ó puñaladas, ¿cómo no se usa siquiera del mismo rigor para con los que se batan friamente, con escuela y método? ¿Acaso porque los primeros suelen vestir blusa ó chaqueta, y los segundos frac y guante blanco?

No puede darse privilegio más irritante ni más monstruoso, y esto al grito de.... *¡viva la igualdad!*

Lo mismo que al grito de *¡viva la libertad!* se persigue á los Sacerdotes que siguiendo las instrucciones del Sumo Pontífice predicán contra ese conjunto de errores que se llama liberalismo, segun son de ellos

testimonio los Rdos. Párrocos de Elorrio y Castillo-Elejabeitia.

Y como estas son todas las tan decantadas conquistas del *progreso moderno*.
¡Qué farsa y qué farsantes!

En los periódicos de Barcelona leemos con sentimiento que el viernes 18 del actual, falleció en dicha á consecuencia de un ataque apoplético, el Rdo. P. Ramon Buldú, Provincial de la orden de Franciscanos.

Aunque piadosamente pensando, creemos que el venerable P. Buldú goza de las delicias del Cielo, en premio al fervor que por tantos años desplegara ya en la sagrada Cátedra, bien en diversos trabajos literarios de propaganda religiosa, y principalmente por el celo que mostró en el delicado cargo que ejercía dentro de la orden franciscana; sin embargo, como los juicios de Dios son inescrutables encarecemos á nuestros amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado. E. P. D.

Por real orden se ha resuelto que los mozos que no alcancen la talla de un metro y quinientos cuarenta y cinco milímetros, no vayan á las filas del ejército, por ser ese el espíritu de la ley, quedando sujetos á las revisiones que el artículo 66 de la misma ley determina.

El juéves falleció en esta ciudad la anciana y virtuosa madre de nuestro respetable amigo el Presbítero don José Landino y Pons. Dias antes habia fortalecido su alma recibiendo con gran resignación los Santos Sacramentos.

Pedimos á los lectores de EL MAHONÉS unánimes á las nuestras sus oraciones para el descanso eterno del alma de la finada; y reciban su señor hijo D. José y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

R. I. P. A.

D. Antonio Blanch y Papelcudi ha sido nombrado Escribano del Juzgado de 1.ª Instancia y de Instrucción de este Partido, por renuncia de D. Lorenzo G. Pons. Con este motivo se ha encargado de la Secretaría de dicho Juzgado el Escribano D. Juan Allés y Febrer.

Segun telegrama recibido por «El Bien Público», se ha prorogado hasta el 30 de Noviembre próximo el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

El mártir próximo es esperado en esta ciudad el Delegado de Vigilancia D. Baldomero Figuerola, que se encuentra en Palma, en donde ha tomado posesión de su destino.

Prévia oposición, ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis el Rdo. don Juan Mascaró y Pons, Económico de Ferrerías, que ocupaba el primer lugar en la terna de propuesta.

En el día de ayer se vieron en juicio oral y público la causa seguida contra Cristóbal Clar y Triay, sobre estafa, y la querrela por injurias graves promovida por D. Juan Seguí y Fuxá contra D. Miguel Seguí y Mir.

Esta mañana se han publicado las sentencias recaídas en los mismos, habiendo sido el primero de dichos procesados condenado á 4 meses de arresto, y el segundo absuelto libremente.

En el vapor-correo de anteayer llegó á esta el arquitecto Sr. Vila que debe dirigir las obras en el Hospital civil de esta ciudad.

En Setiembre último falleció en Santiago de Cuba, nuestro paisano D. Juan Antonio Cardona y Pons, Maestro organista de la Santa Iglesia Metropolitana de dicha ciudad. E. P. D.

Ayer pasó á mejor vida el Sr. D. Gabriel Carreras Orfila, rico propietario del pueblo de San Clemente, y en la madrugada de hoy ha entregado tambien su alma al Creador la Sra. D.ª Juana Pons y Andreu, vecina de esta ciudad.

Rogamos á Dios por el eterno descanso de las almas de los finados.

Centro General de Negocios

Participa esta Sociedad, que ha garantido y cambiará en todo tiempo por todo su valor las obligaciones de 25 pesetas emitidas por el «Banco de Ciudadela» y los recibos de depósitos de calderilla hechos en dicho Banco, que lleven al dorso un Cajetín autorizado con el sello y firma de la Sociedad «Goñalons, Carreras y C.» y concebido en los siguientes términos: «GARANTIZAMOS LA DEVOLUCION DEL IMPORTE DE ESTE DOCUMENTO A SU PRESENTACION.

Mahon 4 Octubre de 1889.—Goñalons, Carreras y C.»

Hallazgo

Una persona ha hallado una cantidad considerable de dinero. El que la haya perdido puede dirigirse al Rdo. D. Jaime Garriga, Ecónomo de Mercadal, y si de las señas que dé, resulta ser el dueño de dicha cantidad, le será ésta entregada mediante el pago de lo que importe la insercion del presente anuncio en los periódicos.

LA CARMEN CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE

JUAN PALLISER

8, INFANTA, 8

Próximamente las fiestas de Todos los Santos se hace una gran rebaja en la cera labrada: la de 6 reales vn. libra á 5: la de 8 á 6 y la de 10 á 8 reales vn.

En conservas de membrillo y manzana á 60 céntos. de peseta los 400 gramos.

Jalea á 1 peseta los 400 gramos.

Chocolates de La Colonial de Madrid y de los de Barcelona á precios baratísimos

Prensa de vino para vender

Hay una en buen estado. Informarán calle de S. Jorge núm. 27.

MIEL DE MENORCA

Se encuentra en envases de madera y potes bien arreglados grandes y pequeños; y á granel á 75 céntimos de peseta los 400 gramos.

MIEL DE CUBA superior calidad á 45 céntos. de peseta los 400 gramos: por arrobas á 40 céntos. de peseta.

Confitería «La Estrella»

35, CASTILLO, 35.

BUÑUELOS

Los habrá todos los días á 45 céntimos de peseta los 400 gramos.

También se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos.

HORNO CALLE S. JORGE 14.

MIEL

Refinada y de mejor calidad se encontrará en la confitería

LA PALMA

al por mayor á 40 céntos. de peseta (16 escudo) la libra de 400 gramos. Al por menor á 50 céntos. de peseta (20 escudo) la libra de 400 gramos. Chocolates y cafés de las muy acreditadas fábricas Compañía Colonial y Matías López de Madrid y Juncosa y Amatller de Barcelona.

Precios de fábrica.

13 CALLE HANNOVER 13

Criado

En esta imprenta darán razon de quien necesita uno.

CHOCOLATE OSTEOGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES.—Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

— CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 días
según la naturaleza del que usa

EL CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 RS
Depositario general, J. ESCRIVÁ, farmacia de
la Estrella, Fernando VII, 7 —BARCELONA.

VÉNDESE EN LAS FARMACIAS DE MAHON.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Elaboracion del mármol

Ceferino Sinerol marmolista, Plaza de la Miranda de esta ciudad número 1, tiene el gusto de participar á este respetable público y demás de la Isla, que acaba de recibir un estenso pedido de MARMOLES de las acreditadas canteras de Carrara y Bélgica, propios para sepulturas, tumbas y lápidas mortuorias, desde 10 pesetas una en adelante, peldaños para escaleras, lavabos, tocadores, chimeneas, asientos para retretes, y brocales para cisternas, etc., etc.

Zócalos con el borde de mármol á 32.50 pesetas metro, y todo cuanto pertenece al ramo de Ebanistería á precios arregladísimos y con la prontitud posible.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EPICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO E
INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguerá y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

BAZAR CANET Y PONS
VERDADERA BARATURA
50 ATRAVAI 50

AVISO

RAMPA DE LA ABUNDANCIA N.º 4
(al lado del almacén donde se venden muebles usados.)

Se vende:
Azúcar dorado 1.º á 75 céntimos de peseta el kilo.

Café Manila muy bueno á ptes. 2.86 el kilo.

Azúcar pastilla á ptes. 1.10 céntos. el kilo.